

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRECARI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de 2011, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Pedro Moncayo #704 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, Edificio Las Terrazas, piso 8; comparece, por una parte, la señorita Mayra Moreno Aguirre, accionista de la compañía PRECARI S.A. como propietaria de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una; y, por otra parte, comparece el Ab. José Pilay Salazar, también en su calidad de accionista de la compañía PRECARI S.A. como propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América), los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Universal Ordinaria se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto; y, los señores accionistas están unánimemente de acuerdo en celebrarla, y que el orden del día sea el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria, Srta. María Cedeño Torres, por el ejercicio económico de 2010;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, señorita Mayra Moreno Aguirre por el ejercicio económico del año 2010;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del 2010;
- 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2011; y,

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00); y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

La presidenta Ad-Hoc constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y dando cumplimiento a lo que dispone el Art. # 239 de la Ley de Compañías, La Presidenta Ad-Hoc, declara instalada la sesión. Preside la junta, como Presidenta Ad-Hoc, la señorita Andrea Coronel Ramirez, mismo que declara instalada la sesión, actuando como Secretaria la señorita Mayra Moreno Aguirre.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe de la Comisaria la

Srta. María Cedeño Torres, por el ejercicio económico del año 2010. La Presidenta Ad-Hoc de la junta manifiesta que, no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas, y conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura del mismo, por lo que dispone que la señora Secretaria lo lea.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, la señorita Mayra Moreno Aguirre, y el Sr. José Piñay Salazar sus propios derechos, deciden aprobar por unanimidad el informe de la Comisaria, Srta. María Cedeño Torres, por el ejercicio económico del año 2010.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General, señorita Mayra Moreno Aguirre, respecto al ejercicio económico del año 2010.

Acto seguido la Presidenta Ad-Hoc de la junta solicita a la Secretaria que de lectura al indicado informe, el cual previamente, ha sido puesto a disposición de las dos accionistas de la compañía. Una vez que esta Junta General ha escuchado la lectura de dicho informe, deciden aprobar el mismo por unanimidad.

Toma la palabra nuevamente la Presidenta Ad-Hoc de la junta y expresa que, una vez que se ha resuelto sobre el segundo punto del orden del día, es necesario que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar: el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2010.

Acto seguido, se procede a entregar a los miembros que conforman esta Junta General, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa. El Contador, Sr. Lenin Pesantez Henriquez, procede a dar una explicación a la junta del contenido de los mismos. Una vez que esta Junta General ha escuchado orientadamente lo expuesto por el contador de la compañía, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar: el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía PRECARFI S.A. correspondiente al 31 de diciembre de 2010; y, que el saldo de Utilidad de USD \$ 942.71 (novecientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos de dólares de los Estados Unidos de América) sea repartido a sus accionistas, en proporción a sus acciones.

En seguida, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2011. Toma la palabra la Secretaria de la Junta y propone que se reeleja a la Srta. María Cedeño Torres como Comisaria de la compañía por el ejercicio económico que se encuentra transcurriendo. Una vez que los miembros de esta Junta General Ordinaria han escuchado la propuesta, manifiestan que, en virtud de que el desenvolvimiento de la Srta. María Cedeño Torres ha sido conveniente para los intereses de la compañía, aprueban por unanimidad reelegir a la Srta. María Cedeño Torres como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h45, la Presidenta Ad-Hoc declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y aprueba el Acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 12h00, firmando para su constancia todos los asistentes: la señorita María Cedeño Torresen su calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta; Señorita Mayra Moreno Aguirre, en su calidad de Secretaria- Accionista de la Junta; y, el Ab. José Pifay Salazar, en su calidad de accionista.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel copia a su original que consta en los libros de la compañía **PRECARFI S.A.**, a los cuales me remito de ser necesario, Guayaquil, 26 de Marzo del 2011.



---

Srta. Mayra Moreno Aguirre  
Secretaria de la Junta